



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331015) ESCUELA PREPARATORIA NO. 13

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000235

NUMERO

04 03 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 229368

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331015	ESCUELA PREPARATORIA NO. 13
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-63-70-8736-63-72	Isla Pianosa No. 4575, Col. El Sauz, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45080
TELÉFONO	DOMICILIO

1		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
		PROVEEDOR	
		2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER RICOH MODELO AFICIO MP2500	3.00	798.00	2,394.00
PZA	TONER RICOH 21200-2522-5027	5.00	798.00	3,990.00
CAJA	TINTA RICOH PRIIPORT JP-30 C/5 PZAS	2.00	2,430.00	4,860.00
PZA	TONER HP NEGRO CE410A	2.00	1,448.50	2,897.00
PZA	TONER HP CE411A	1.00	2,065.55	2,065.55
PZA	TONER HP NEGRO CE412A	2.00	2,065.55	4,131.10
PZA	TONER HP NEGRO CE413A	1.00	2,065.55	2,065.55

IMPORTE CON LETRA: Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Siete pesos 71/100 M.N.	SUB-TOTAL	22,403.20
	I.V.A.	3,584.51
	TOTAL	25,987.71

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ISLA PIANOSA 4575	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/04/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

ELABORÓ:
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

AUTORIZO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

VO. A:
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.